Vendimia corta de calidad excepcional

El Consejo Sectorial vitivinícola de Cooperativas Agro-alimentarias de España, se reunió en Cariñena en la bodega Grandes Vinos, para analizar la situación actual del sector y el inicio de la vendimia.

Después de la grave crisis en el sector, debido a la pandemia de la Covid-19 con efectos devastadores en el consumo en el canal Horeca, afrontamos esta nueva cosecha con moderado optimismo. El turismo y el canal Horeca comienzan a reactivarse y hay buenas perspectivas en la nueva campaña, tanto en mercado nacional como en exportación.

La vendimia se ha iniciado con muy buena calidad de fruto y buen estado sanitario y de maduración. Sin embargo, la cosecha se espera corta debido especialmente a la sequía y algún episodio aislado de helada y granizo.

A fecha 26 de agosto la estimación de esta campaña es de 39,5 millones de Hl. Es una estimación inicial, ya que dependiendo de la climatología durante el próximo mes estas cifras podrían sufrir alguna oscilación. La cosecha en todo caso será corta, por debajo de la media y 7 millones de hl menor que la campaña 2020-2021 en la que tuvimos 46,5 millones de Hl.

En el conjunto de la Unión Europea, la vendimia todavía es menor y debido a la adversa climatología especialmente en Francia e Italia que junto a España son los 3 mayores productores mundiales de vino, se espera un bajada histórica en esta cosecha 2021-2022.

La comercialización de nuestros excelentes productos vitivinícolas, la afrontamos en estos momentos con ilusión, después de la pésima situación de mercado de los últimos tiempos.

Con el fin de contribuir a la estabilidad de toda la cadena de suministro del vino y proporcionar a los productores vitivinícolas la seguridad de unas relaciones de venta duraderas, desde Cooperativas Agro-alimentarias de España abogamos por la realización de contratos plurianuales. En este sentido, el MAPA homologó en el mes de julio a solicitud de la Organización Interprofesional del Vino de España los contratos-tipo de compraventa de uva con destino a su transformación en vino y compraventa de vino que regirán durante tres campañas vitivinícolas. La utilización de estos contratos homologados favorece la transparencia del mercado y ordenan las transacciones comerciales.